

Buscarán reelección al menos 399 diputados

Registro de aspirantes concluye el 19 de noviembre, por lo que la cifra de legisladores podría aumentar

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un total de 399 legisladores se han registrado para buscar la reelección a su cargo durante el proceso electoral de 2024.

Se trata de diputados de todos los partidos, entre los que destacan los coordinadores parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira; del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero; la nueva coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Elizabeth Pérez; el coordinador del Partido del Trabajo (PT), Alberto Anaya; la presidenta del Partido Verde Ecológico de México (PVEM), Karen Castrejón, así como la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, del PRI.

En la lista también se registraron el diputado con licencia Luis Espinosa Cházaro, quien busca la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; los exaspirantes al mismo cargo, Xavier González Zirión (PRI) y Cynthia López Castro (PRI), e incluso la diputada de Morena Selene Ávila, quien recientemente amenazó con renunciar a su bancada.

También están Lilia Aguilar Gil, del PT; Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena; Laura Barrera Fortoul, del PRI; Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano (MC); Sue

Ellen Bernal Bolnik, del PRI; Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Andrea Chávez Treviño, de Morena; Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI; José Gerardo Fernández Noroña, del PT; Leonel Godoy Rangel, de Morena; Reginaldo Sandoval Flores, del PT, así como Gabriela Sodi Miranda, del PRD, entre otros.

La lista fue publicada este jueves en el portal de la Cámara de Diputados y, a pesar de que el documento contiene 286 registros, el líder del grupo parlamentario del PAN, Jorge Romero, dio a conocer que 100% de su bancada, integrada por 113 legisladores, procederían a registrarse.

“La carta de intención, en el caso del grupo parlamentario del PAN, será de todo el grupo parlamentario; es una decisión que tomamos. Evidentemente no habrán de ser todos los que se reelijan, pero todos habrán de concluir con este requisito y después ir viendo cómo se van tomando las decisiones y cómo se van tomando las cosas”, declaró.

La Cámara de Diputados publicó este lunes los lineamientos sobre la elección consecutiva para senadurías y diputaciones federales por ambos principios para el proceso electoral 2023-2024.

Los referidos lineamientos establecen que ningún legislador podrá usar recursos públicos para promocionar su persona, aunque sí podrán hacer propaganda siempre y cuando ésta tenga carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

Tampoco podrán adecuar sus casas de atención ciudadana para actividades proselitistas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja, Jorge Romero, detalló que todos los coordinadores parlamentarios firmaron los lineamientos, “dejando en claro lo que todos ya sabemos, ningún compañero diputado que aspire a la reelección puede descuidar sus labores legislativas”. ●



Diputados de todos los partidos se apuntaron en el proceso.

